



SUBVENCIÓN POR LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS EN CALIDAD DE SOCIAS TRABAJADORAS O DE TRABAJO A COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

PERSONA JURÍDICA							
NIF:		Razón Social:				Siglas / Acrónimo:	
Nombre comercial:		Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:			
Nombre de la vía:				Nº:	Portal:	Piso:	Código Postal:
Municipio:				Provincia:			
REPRESENTANTE LEGAL							
DNI/NIE:		Nombre:		Primer apellido:		Segundo apellido:	
Cargo/s:		Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:			

NOTIFICACIONES POR COMPARECENCIA EN SEDE ELECTRÓNICA

Estarán obligadas a relacionarse por medios electrónicos las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, quienes ejerzan actividad profesional, quienes representen a una persona interesada, así como los empleados de las administraciones públicas.

EXPONE

Primero. Que la entidad solicitante se ha fundado y/o ha incorporado a los socios que se mencionan a continuación, quienes en el momento de dicha incorporación pertenecían a alguno de los colectivos previstos en el artículo 3.1 de la Orden TAS/3501/2005, de 7 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales.

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	COLECTIVO(*)

(*)COLECTIVO

A) Personas desempleadas menores de 25 años que no hayan tenido antes un primer empleo fijo

B) Personas desempleadas mayores de 45 años

C) Personas desempleadas de larga duración que hayan estado sin trabajo e inscritos en la Oficina de Empleo durante al menos:

- 6 meses de los anteriores 8 meses si es menor de 25 años

- 12 meses de los anteriores 16 meses si tiene 25 años o más





D) Personas desempleadas a quienes se haya reconocido el abono de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único, siempre que el periodo de prestación por desempleo reconocido sea: - Igual o superior a 180 días si es menor de 25 años - Igual o superior a 360 días si tiene 25 años o más
E) Mujeres desempleadas que se incorporen como socias trabajadoras o de trabajo en los 24 meses siguientes a la fecha de parto, adopción o acogimiento
F) Personas desempleadas con discapacidad igual o superior al 33%
G) Personas desempleadas en situación de exclusión social pertenecientes a alguno de los colectivos contemplados en el Programa de Fomento del Empleo vigente en el momento de su incorporación como socio
H) Trabajadores vinculados a la empresa por contrato de trabajo de carácter temporal no superior a 24 meses, con una vigencia mínima de 6 meses a la fecha de la solicitud de la subvención
Segundo. Que interesa a la citada entidad percibir en virtud de dicha/s incorporación/es una subvención por la incorporación de socios trabajadores o de trabajo a cooperativas y sociedades laborales de las previstas en la Orden TAS/3501/2005.
Tercero. Que acepta las condiciones, requisitos y obligaciones que se contienen en la citada Orden TAS/3501/2005, por lo que

SOLICITA
Que tenga por presentado este escrito, se sirva admitirlo y, previos los trámites oportunos, conceda la subvención por importe de.....euros.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR	
Denominación del documento	No autorizo consulta*
Identificación del representante	
Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social	
Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias	
Identificación del socio/s que se incorpora/n	
Informe de Vida laboral del socio/s que se incorpora/	
Resolución del reconocimiento del pago único	
Memoria	
Certificado de cada socio incorporado (art. 7.2 d) y f) Orden TAS/3501/2005)	
Certificación acreditativa (art. 7.2 e) Orden TAS/3501/2005)	
Escritura de poder suficiente y subsistente para actuar ante la Admon. Pública	
Documentación acreditativa de concesión de exención tributaria	
Escritura pública o Acta del Consejo Rector que acredite la incorporación del socio	
Certificado Registro Civil, libro de familia o de los Servicios Sociales (Colectivo E)	
Certificado de los Servicios Sociales (Colectivo F y G)	
Certificado jornada a tiempo parcial para incorporaciones de socios a cooperativas	
* No autorizo al Servicio Canario de Empleo a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, que sean necesarios para la resolución de la presente solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por tanto, apor to dichos documentos a la solicitud.	



DECLARACIÓN RESPONSABLE	
La persona abajo firmante DECLARA , expresamente:	
1	Ser cierta y completa la documentación y los datos aportados.
2	Que la entidad no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
3	Que la entidad cumple con los requisitos establecidos en la normativa de este procedimiento administrativo y dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición del Servicio Canario de Empleo, cuando le sea requerida, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69. 1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP).
4	Que conoce que en el caso de inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato, información o documentación que le sea requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el procedimiento desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
5	Que no ha solicitado y/o recibido subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad de cualquier Administración o Ente Público, nacional, de la Unión Europea o de Organismos Internacionales. En caso contrario, aportar documentación acreditativa.
6	Que no ha solicitado y/o recibido subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad de cualquier Ente Privado, nacional, de la Unión Europea o de Organismos Internacionales. En caso contrario, aportar documentación acreditativa.
7	Que no ha recibido en los tres años anteriores a esta solicitud otras ayudas o subvenciones sometidas al régimen de minimis para esta o cualquier otra actividad. En caso contrario, aportar documentación acreditativa.
8	Que se compromete a declarar por escrito al Servicio Canario de Empleo, en el plazo de quince días computados desde la fecha en que le sea concedida otra subvención o en que realice una nueva solicitud de ayudas o subvenciones, la nueva situación que pueda producirse al respecto.

COMUNICACIÓN ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO (UE) nº 1303/2013
Si la solicitud resulta aprobada, el nombre de la entidad, la operación, el importe de la subvención, y otros campos previstos en el punto 1 del Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013 será objeto de publicación en una Lista de Operaciones.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Tratamiento: Ayudas y subvenciones	
Responsable del tratamiento:	Dirección del Servicio Canario de Empleo
Finalidad del tratamiento:	Gestión de ayudas y subvenciones
Derechos de las personas interesadas:	De acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas de los datos de carácter personal contenidos en tratamientos de la titularidad de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Ejercicio del derecho para la protección de datos personales: https://sede.gobcan.es/sede/tramites/5211
Información adicional:	http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgmcs/temas/proteccion/tratamientos/cepsv/sce/ayudas-y-subv/

En a de....., de 20.....
Solicitante / representante legal

DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO